EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

CERTIFICA QUE:

CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 74.281.766 de Guateque Boyacá. cumplió satisfactoriamente con las actividades pactadas en la aceptación de la oferta invitación No. **MG-MC-012-2025** celebrado el Contrato de prestación de servicios No. **074-2025** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA (INCLUYENDO REPUESTOS, TINTAS Y TONERS) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA**.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO establecida en el contrato se AUTORIZA el **PAGO FINAL** del contrato de prestación de servicios No. **074-2025** por un valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($785.000,00) M/CTE** de acuerdo a las siguientes apropiaciones presupuestales:

No. Registro: 2025000420	**Fecha expedición: 04**/08/2025	**VALORES**
2.1.2.02.02.008.05 1.2.4.3.04	Mantenimiento equipos de cómputo/SGP- PROPOSITO GENERAL -LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	$6.000.000,00

Para constancia, se firma en original por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Secretario General
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No.074-2025

Por medio del presente ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ, identificado con cédula de ciudadania No. 1053609937 expedida en paipa (Boyacá), en calidad de SECRETARIO GENERAL Y GOBIERNO, designado como supervisor del contrato de prestación de servicios No.074-2025, suscrito con CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cédula de ciudadania No. 74281766 expedida en Guateque Boyacá, en atención a lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría del Municipio de Guateque me permito presentar el **INFORME FINAL** sobre la ejecución del contrato mencionado en los siguientes términos:

1. GENERALIDADES

IDENTIFICACION DEL CONTRATO:	
No. CONTRATO:	No.074-2025
No. PROCESO:	MG-MC-012-2025
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA (INCLUYENDO REPUESTOS, TINTAS Y TONERS) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA**
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA CC.74.281.766 de Guateque Boyacá
SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ Secretario General y Gobierno
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/02/2025
FECHA DE INICIO	01/03/2025
PLAZO	DIEZ(10) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No. _	N/A
TIEPO DE SUSPENSIÓN No. _	N/A
ACTA DE REINICIO No. _	N/A
FECHA DE PRÓRROGA No. _	N/A
TIEMPO DE PRORROGA No. _	N/A
PLAZO TOTAL	DIEZ(10) MESES
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE
FECHA ADICIÓN No.	04/08/2025
VALOR ADICIÓN No. 1	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00)M/CTE
VALOR TOTAL	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000,00) M/CTE

REGISTRO PRESUPUESTAL	No. Registro: 2025000420	Fecha expedición: 04/08/2025	VALORES
	2.1.2.02.02.008.05 1.2.4.3.04	Mantenimiento equipos de cómputo/SGP- PROPOSITO	$6.000.000,00

		GENERAL -LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS	

2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Frente a las obligaciones generales del contratista, el supervisor mediante el presente informe declara su cabal cumplimiento.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</th><th>CUMPLIMIENTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1. El contratista deberá realizar y garantizar tanto el suministro como el mantenimiento de los bienes acorde a las necesidades y en el momento que sea requerido por parte del Supervisor del Contrato en representación del Municipio de Guateque</td><td>El contratista realizo suministro
<table><tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>1</td><td>01/11/2025</td><td>Toner impresora hp salud</td><td>1</td></tr><tr><td>2</td><td>03/11/2025</td><td>Cambio revelador Impresora RICOH 3150</td><td>1</td></tr><tr><td>3</td><td>26/11/2025</td><td>Mantenimiento preventivo y cortrectivo PVD central x equipo</td><td>10</td></tr><tr><td colspan="4">VALOR TOTAL</td></tr></table></td><td>03-10-2025
Al
12-12-2025</td></tr>
<tr><td>2. El contratista debe garantizar la idoneidad de los bienes a suministrar, los cuales deben ser entregados garantizando la calidad final de los mismos.</td><td>El contratista garantizo los bienes a suministrados, garantizando la calidad de los mismos</td><td>03-10-2025
Al
12-12-2025</td></tr>
<tr><td>3. El contratista debe realizar las entregas de los bienes de manera oportuna y en el lugar indicado por el Supervisor del contrato</td><td>El contratista entrego los elementos de manera oportuna</td><td>03-10-2025
Al
12-12-2025</td></tr>
<tr><td>4. Los elementos suministrados, deberán ser de primera calidad y originales, de acuerdo con las caracteristicas descritas y entregarlos en el Municipio de Guateque (Boyacá).</td><td>El contratista entrego los elementos de primera calidad</td><td>03-10-2025
Al
12-12-2025</td></tr>
<tr><td>5. Realizar mantenimiento preventivo, correctivo de la infraestructura tecnológica y rede de datos del Municipio y</td><td>El contratista realizo mantenimiento preventivo a los equipos de la administración municipal junto con la compra de insumos.</td><td>03-10-2025
Al
12-12-2025</td></tr>
</table>

	suministro de tintas, toners y repuestos que requieran los equipos y impresoras que son de uso de las distintas dependencias y oficinas de la administración municipal de acuerdo con las especificaciones técnicas.		
6.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios	El contratista obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios	03-10-2025 Al 12-12-2025
7.	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio	El contratista acato las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el Municipio	03-10-2025 Al 12-12-2025
8.	Garantizar la entrega e instalación de los repuestos que se adquieran en el marco de la ejecución del contrato	El contratista garantizo la entrega e instalación de los repuestos que se adquieran en el marco de la ejecución del contrato	03-10-2025 Al 12-12-2025
9.	Atender la garantía de los bienes entregados	No se a presentado solicitud de garantías	03-10-2025 Al 12-12-2025
10.	Rendir informe de la gestión contractual realizada	El contratista rindió informe de la gestión contractual realizada	03-10-2025 Al 12-12-2025
11.	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas	El contratista obro con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas	03-10-2025 Al 12-12-2025
12.	Atender cualquier requerimiento realizado por el supervisor designado, relacionado con el cumplimiento del objeto contratctual	No se han realizado requerimiento al contratista	03-10-2025 Al 12-12-2025

ENTREGABLES
• Cuenta de cobro • Acta de recibo final • Entrada y salida de almacén municipal • Planilla Relación de Ingresos • Planilla de seguridad social • Cuenta Bancaria

3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

El Municipio de Guateque, cancelará al contratista, mediante actas de recibo parcial y/o final previa presentación del informe respectivo junto con los soportes del caso, avalado por el supervisor que se designe, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas.

De acuerdo con la ejecución contractual se realizaron los siguientes desembolsos

ITEM	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 15,000,000.00	
2	VALOR ADICIONADO:	$ 6,000,000.00	
3	VALOR TOTAL ANTICIPO:		$ 0.00
4	VALOR PAGOS PARCIALES EFECTUADOS:		$ 20,214,750.00
5	VALOR A PAGAR:		$ 785,000.00
6	SALDO POR EJECUTAR		$ 250.00
7	**SUMAS IGUALES**	**$ 21,000,000.00**	**$ 21,000,000.00**

G

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA a través de la ejecución de las actividades pactadas en el contrato No.074-2025, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA(INCLUYENDO REPUESTOS, TINTAS Y TONERS) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA., ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada en el estudio previo, así como con el cumplimiento de la función administrativa y la función pública y de esta manera darle alcance a los planes y programas establecidos en la constitución política de Colombia, la ley del régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de lo anterior, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del contrato celebrado entre las partes, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

5. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

Obrando en calidad de supervisor del contrato No.074-2025,, me permito por medio del presente escrito, informar a la administración municipal de Guateque Boyacá, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del Contrato:

- ✓ Que se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató que el contratista CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA identificado con cédula de ciudadanía No. 74.281.766 expedida en Guateque Boyacá
- ✓ Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos allí contenidos y realizando las actividades requeridas dentro del mismo.
- ✓ Que no se presentó ninguna irregularidad o algún fenómeno que impidiera la normal ejecución de las actividades pactadas tal como se puede evidenciar en el informe presentado por el contratista y que se anexa al presente.

- ✓ Que el CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, pensión, AFC), de conformidad con las normas legales vigentes, para lo cual se anexa la planilla de pago de seguridad social

6. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA Y REQUERIMIENTOS EFECTUADOS

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista o requerimientos de incumplimiento.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011 y la Resolución 582 de 24 de diciembre 2019 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría del Municipio de Guateque Boyacá"*.

Para constancia se firma a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Vanesa Rojas Daza	Almacenista Auxiliar	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular.			

ACTA DE PAGO:	ACTA DE RECIBO FINAL
CONTRATO No:	074-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA(INCLUYENDO REPUESTOS, TINTAS Y TONERS) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA
NIT o C.C. No:	C.C.74.281.766 de Guateque Boyacá
SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ Secretario General y Gobierno
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00)M/CTE
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000,00)M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00)M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE CONTRATO	25/02/2025
FECHA ACTA DE INICIO:	01/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
FECHA ADICIONAL NO.01	04/08/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA PRESENTE ACTA:	12/12/2025

Nos reunimos, **CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA** identificado con cedula de ciudadanía número 74.281.766 expedida en Guateque Boyacá, en su condición de **CONTRATISTA** Y **ALVARO MIGUEL MARTINEZ BAEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1053609937 expedida en paipa (Boyacá) en su condición de **SUPERVISOR** del contrato de la referencia, con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01**, del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074-2025,** que tiene por objeto el **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA(INCLUYENDO REPUESTOS, TINTAS Y TONERS) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA"** una vez verificadas las cantidades, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que el Municipio de Guateque adelantó el proceso de invitación de mínima cuantía No. **MG-MC-012-2025** y se firmó el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 074-2025,** del veinticinco 25 de febrero de 2025 cuyo objeto es " **PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA(INCLUYENDO REPUESTOS, TINTAS Y TONERS) PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACA** ", y se firmó acta de Inicio de fecha 01 de marzo de 2025, el término para el cumplimiento del objeto de

este contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos asignados.

- Que la forma de pago según el contrato No. **074-2025** se estableció: *El Municipio de Guateque, cancelará al contratista de la siguiente manera: a) pagos parciales mensuales de acuerdo a los servicios prestados y/o elemento suministrados una vez recibidos los elementos en el almacén y constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, acreditación de estar al día en el régimen de seguridad social integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales), parafiscales si es del caso, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, sin perjuicio de los demás requisitos exigidos por la entidad para el trámite de cuentas*

- El día 26 de marzo de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 01 por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($3.516.500,00) M/CTE**, por el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners.

- El día 28 de abril de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 02 por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.503.500,00) M/CTE**, por el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners.

- El día 22 de mayo de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 03 por un valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.551.750,00) M/CTE**, por el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners.

- El día 01 de junio de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 04 por un valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL ($3.347.000,00) M/CTE**, por el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners.

- El día 02 de septiembre de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 05 por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($3.423.500,00) M/CTE**, por el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners.

- El día 03 de octubre de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo parcial No. 06 por un valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.872.500,00)M/CTE** el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners

- El día 12 de noviembre de 2025 se realizó el certificado del acta de recibo final por un valor de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($785.000,00)M/CTE** el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y compra de repuestos de tintas y toners

Por lo anterior se considera necesario realizar la presente acta de recibo final según se relaciona a continuación con corte a los doce (12) de diciembre de dos mil veinticinco (2025):

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	01/11/2025	Toner impresora hp salud	1	$ 285,000	$ 285,000.00
2	03/11/2025	Cambio revelador Impresora RICOH 3150	1	$ 350,000	$ 350,000.00
3	26/11/2025	Mantenimiento preventivo y correctivo PVD central x equipo	10	$ 50,000	$ 500,000.00
VALOR TOTAL					$ 785,000.00

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervienen a los doce (12) de diciembre de dos mil veinticinco (2025):

CARLOS ARTURO LEIVA PERILLA
Contratista

ALVARO MIGUEL MARTIN BAEZ
Secretario General y Gobierno
Supervisor

Aprobó: Álvaro Miguel Martínez Báez Secretaria de Gobierno
Reviso: Álvaro Miguel Martínez Báez Secretaria de Gobierno
Elaboro: Laura Vanesa Rojas Daza Almacenista Auxiliar

Alcaldía de Guateque Boyacá

RELACION DE INSUMOS CONTRATO NO.074-2025

Responsable: Laura Vanesa Rojas Daza

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FIRMA
1	01/11/2025	Toner impresora hp salud	1	$ 285,000	$ 285,000.00	
2	03/11/2025	Cambio revelador Impresora RICOH 3150	1	$ 350,000	$ 350,000.00	
3	26/11/2025	Mantenimiento preventivo y cortrectivo PVD central x equipo	10	$ 50,000	$ 500,000.00	
VALOR TOTAL					$ 785,000.00	